

DECRETO N° **756**
TEMUCO, **13 MAR 2023**
VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 454 de fecha 10 de junio de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 145-2022 ID 1658-385-LP22, de la obra "Reparación Baches de Emergencia Varios Sectores de Temuco".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 24 de agosto de 2022, se adjudicó la Propuesta Pública "Reparación Baches de Emergencia Varios Sectores de Temuco" a Empresa Constructora Grupo Signa SPA", RUT 76.528.587-9, por un monto de \$50.393.891 (cincuenta millones trescientos noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos) IVA incluido en un plazo de 120 días corridos.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3532 de fecha 13 de octubre de 2022, que aprueba el contrato suscrito por escritura pública con fecha 30 de septiembre de 2022, en la Notaría de don Jorge Tadres Hales de Temuco.
- 4.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 17 de octubre de 2022, teniendo como fecha de término el 14 de febrero de 2023.
- 5.- La Carta de Empresa Constructora Signa SPA, de fecha 16 de enero de 2023, que informa que puso término a las obras con fecha 16 de enero de 2023, esto es, dentro del plazo contractual.
- 6.- El Informe Técnico de término de Obra de fecha 23 de enero de 2023.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N°334 de fecha 31 de enero de 2023 que nombra la Comisión de Recepción Provisoria.
- 8.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 03 de marzo de 2023.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N°3758 de fecha 27 de octubre de 2022 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decreto alcaldicios con materias específicas.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Nómbrase a don Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Planificación como Subrogante en la Comisión de Recepción Provisoria de los profesionales Hernán Manquepillán Pérez y de doña Jacqueline Salas Carrasco ambos de la Dirección de Planificación de la obra Reparación Baches de Emergencia Varios Sectores de Temuco.
- 2.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 02 de marzo de 2023, de la obra "REPARACIÓN BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES DE TEMUCO", P.P. 145-2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/MFG

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Comisión de Recepción (M. Bernier; R. Toro; G. Burgos; C. Valdebenito; H. Manquepillán; J. Salas)
- Depto. Ejecución de Obras (MFG)
- Contratista
- Of. Partes



por orden del Alcalde
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



2654819